REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARÍA UNICA DEL CÍRCULO NOTARIAL DE TIERRALTA

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR JESUS DAVID CONTRERAS RODRIGUEZ, COMO ALCALDE MUNICIPAL DE TIERRALTA.

En el Municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba, al primer (01) día del mes de enero del año 2024, ante mí, **IVONE GALEANO GOMEZ,** Notaria Encargada Única del Círculo de Tierralta, según Decreto 00620 del 05 de diciembre de 2023 de la Gobernación de Córdoba, en el despacho de la Notaría Única de Tierralta, compareció el señor **JESUS DAVID CONTRERAS RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No.**80.796.556** de Bogotá, de estado civil con unión marital de hecho, con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Municipal de Tierralta, para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud la Suscrita Notaria (e) le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: ***"Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".*** Contestó: ***"Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".*** El Notario Agrega: ***"Si así lo hiciere, Dios y la patria se lo premien, y si no El y ella se lo demanden".***

El posesionado manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Tierralta:

1.Fotocopia de la Credencial como Alcalde del Municipio de Tierralta, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 4 de noviembre de 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaría Única de Tierralta – Córdoba.
Notario OSCAR DARÍO GALEANO GARCÍA
Dirección: Calle 5 No. 13 – 31 Barrio El Prado
Teléfonos: (4) 768 51 22

2.Fotocopia de la cedula de ciudadanía.

3.Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.

4.Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 11 de diciembre de 2023.

5.Certificado antecedente disciplinario No.236690798 de fecha 11 de diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación.

6.Certificado antecedente No.80796556231211090440 de fecha 11 de diciembre de 2023 de la Contraloría General de la República.

7.Certificado de afiliación a EPS, de fecha 11 de diciembre de 2023.

8.Certificado de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023.

9.Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP).

10.Hoja de vida (SIGEP).

11.Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 29 de diciembre de 2023.

12.Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 19 de diciembre de 2023.

13.Certificado o tarjeta de su situación militar.

14.Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha 11 de diciembre de 2023.

El compareciente hace constar que:

1.Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna.

2.Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.

3.El compareciente manifiesta que conoce la ley y sabe que la Notaría Única de Tierralta responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que

Notaría Única de Tierralta – Córdoba.
Notario OSCAR DARÍO GALEANO GARCÍA
Dirección: Calle 5 No. 13 – 31 Barrio El Prado
Teléfonos: (4) 768 51 22

autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.

El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firman:

El Posesionado:

JESUS DAVID CONTRERAS RODRIGUEZ

La Notaria (E):

IVONE GALEANO GOMEZ

Notaria Única de Tierralta – Córdoba.
Notario OSCAR DARÍO GALEANO GARCÍA
Dirección: Calle 5 No. 13 – 31 Barrio El Prado
Teléfonos: (4) 768 51 22